

A DESPACHO del señor Juez hoy veinte (20) de septiembre de dos mil veintidós (2022), informándole que se encuentra pendiente señalar nueva fecha para poder cumplir con la comisión impartida.



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL
ROSAS CAUCA

Rosas Cauca, veinte (20) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

Con el fin de dar cabal cumplimiento a la comisión que se nos ha impartido, por parte del Juzgado Primero Laboral de la ciudad de Popayán, el Juzgado Promiscuo Municipal de Rosas, RESUELVE: **SEÑALAR el día 27 de octubre de 2022, a partir de las diez de la mañana**, para llevar a cabo la diligencia de secuestro del establecimiento denominado CENTRO DE ATENCION MEDICA INTEGRAL Y PREVENTIVA PREID IPS. SAS., identificada con matricula inmobiliaria Numero 121511 de la Cámara de comercio, ubicado en la carrera 3 No. 8 A-26 barrio Santander de Rosas Cauca.

Comuníquesele de la decisión a la doctora DIANA ELISABETH RUIZ OBREGON, quien fue designada como secuestre.

Hecho anterior devuélvase a la oficina de origen, haciendo las anotaciones en el libro respectivo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



MILLER EDUARDO ORDOÑEZ ORTIZ
Juez Promiscuo Municipal



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
ROSAS CAUCA

OFICIO NÚMERO 769

20 de septiembre de 2022

Doctora

DIANA ISABELH RUIZ OBREGON

Carrera 21 No. 27-66 cel. 316 863 0167

Correo: dianaruiz315@hotmail.com

REF. Proceso: EJECUTIVO LABORAL
Demandante: SANDRA PATRICIA MENDEZ OROZCO
Apoderado: RONALD ANTONIO CAMPO HURTADO
Demandado: CENTRO DE ATENCIÓN MEDICA INTEGRAL Y PREVENTIVA S.A.S. PREMEDI S.A.S
Radicación: 2017-00280
En calidad: Despacho comisorio Numero 002
Comitente: Juzgado Primero Laboral de Popayán

Para su conocimiento y fines legales consiguientes, respetuosamente, me permito comunicar a usted que el despacho, señalo el día **27 de octubre de 2022**, a partir de las **10:00 de la mañana**, para llevar a cabo la diligencia de secuestro del establecimiento denominado CENTRO DE ATENCION MEDICA INTEGRAL Y PREVENTIVA PREMEDI IPS SAS, con matricula 121511 de la Cámara de Comercio del Cauca, ubicado en la carrera 3 No. 8ª-26 barrio Santander de Rosas Cauca.

Atentamente,



MARIA AMPARO CHAMISO MEDINA
Secretaria